

# **Que no quede huella: el horror de Ayotzinapa**

## **Not leaving any trace: Ayotzinapa's horror**

**Hada Soria Escalante y Mario Orozco Guzmán**

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)**

### **Resumen**

El horror de Ayotzinapa golpea con su violencia infamante la condición humana de los estudiantes desaparecidos, de los familiares, de la sociedad. El horror va más allá del desamparo e inermidad al que se vieron expuestos los estudiantes el día de su desaparición; es también un horror del crimen. El Estado criminal busca desaparecer sus huellas, anular su humanidad, mientras la comunidad, nacional e internacional, hace reclamo de vida. La pregunta sobre el paradero de los normalistas ha impulsado la búsqueda imparable de familiares y de tanta gente que algo busca hacer con el horror instaurado. La ausencia de los cuerpos, como prueba de realidad, sea cual sea, remite a la segunda muerte, ante la cual el sujeto está expuesto. Los estudiantes se perciben como desaparecidos, posición desde la cual se erige la oposición entre el Estado que intenta borrar a toda costa sus huellas, y la sociedad que los mantiene con vida.

**Palabras Clave:** Desaparición, horror, prueba de realidad, segunda muerte, violencia.

### **Abstract**

Ayotzinapa's horror hits the human condition with shameful violence. It hits the missing students, their families, society. This horror goes beyond the abandonment to which the students were exposed, defenceless, the day of their disappearance; it is also the horror of crime. The criminal State tries to make their trace disappear, and also to annul their humanity, while national and international community, demands they are alive. The question about the location of the students has provoked an unstoppable search of their families, and so many people who try to do something about the established horror. The absence of the bodies as proof of reality, whichever it is, refers to the second death, which exposes the subject. The students are perceived as disappeared, which is a position that faces the opposition between the State, trying to erase their trace, and society, maintaining them alive.

**Key Words:** Disappearance, horror, proof of reality, second death, violence.

### **La represión violenta y el horror del Estado criminal**

La represión psíquica comparte con la social el afán de intentar eliminar el objeto de su función y su proceso mismo. Que no quede rastro de lo sometido a sus fuerzas de rechazo y expulsión pero tampoco de su operación. Lo inconsciente de la defensa enérgica y energética contra el deseo se trasunta en esa función de desconocimiento donde se posiciona el yo del sujeto. Freud no especificó lo violento de este proceso defensivo en tanto lo concebía en una relación lógica con el deseo para situar la dinámica del conflicto. Necesidad estructural. Pero la neurosis delata su desmesura. Freud (1909) destaca al proceso represivo como “automático y excesivo” (p. 116). A tal grado es excesivo que su fuerza de rechazo y enajenación no se detienen en los complejos inconscientes, sino que se extiende continuamente sobre sus “retoños” (p. 101), sobre sus derivaciones. En esta desmesura y extensión intolerante también converge con la represión social. La represión del Estado. Represión fundamentalmente violenta. Represión que horada y ahonda el sufrimiento de la memoria: “la lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido” (Kundera, 1992, p. 10). La lucha del hombre contra el poder de la represión es la defensa histórica de la memoria de los episodios más cruentos de la intolerancia humana.

Ayotzinapa es una tragedia humana producida por la desmesura y el exceso de la represión del Estado. La cual alcanza, golpea, en su carácter extremo la misma condición humana. Partiendo de la teoría weberiana de un Estado como detentador legítimo de la violencia, Adriana Cavarero (2009) localiza al terror como “signo perverso de los regímenes que no son ni liberales ni democráticos, o bien se han desplazado decisivamente a otro lugar, para coincidir con la violencia irregular –además de inadmisible y, por tanto, criminal desde el punto de vista de quien detenta el monopolio legítimo– de aquellos que atacan al Estado” (p. 133). Esta violencia irregular en el caso de Ayotzinapa sin embargo se ha venido regularizando, se ha hecho regular, mediante las alianzas entre Estado y crimen organizado. Alianzas que han sembrado no sólo el terror en el pueblo, sino también y sobre todo el horror. El cual se constituye en función de dejar no únicamente en estado inerme y de desolación, sino de desaparición mortífera. Los 43 estudiantes de la Normal se encuentran en una condición donde parece que el Estado definitivamente los quiere muertos, con un expediente cerrado y sellado, pero donde se denota la ausencia de huellas y evidencias de muerte en la indagación oficial y con la carga infamante de la carencia de sepultura –en caso de probarse el homicidio. Los padres y diferentes organizaciones civiles no comulgan con este veredicto y sentencia de segunda muerte. Se proponen rastrear y documentar las huellas de un acto nefando de complicidad Estado-mafia. Han tomado nota de las huellas, de los indicios, de un crimen que se presenta oficialmente como una historia de violencia anti-sujeto. Esa es la modalidad de violencia planteada por Wieviorka (2005) donde se sitúa una

economía subjetiva de goce en la que aquel que la ejerce en su portento destructivo no pretende prolongarse en su acto, inscribir al otro en sus nexos sociales de reconocimiento y validación subjetiva. El anti-sujeto decisivamente “deniega a sus víctimas los derechos más elementales, las desubjetiviza” (p. 298). Este planteamiento soslaya las redes de complicidades a nivel de grupos de poder, sobre todo las del Estado con grupos del crimen organizado, que urden la destrucción de ciudadanos que pongan en riesgo sus intereses y sus negocios. En este caso más bien habría que referirse a grupos de anti-sujetos que desubjetivizan y deshumanizan a quien identifican como agentes de desestabilización social. Estas complicidades, sin embargo, son tan históricas que se remiten a los inveterados y persistentes recursos criminales del Estado para perseguir y aniquilar a los que lo cuestionan y a los recursos gubernamentales de los criminales para proteger sus estructuras comerciales. Para el Estado aliado con la mafia o para el crimen organizado apuntalado en el Estado sólo existe un derecho en juego: el propio.

Partiendo de las ideas de Hobbes acerca de un Estado construido para salir de un situación de miedo cifrada en el combate inmisericorde de todos contra todos, Cavarero formula como este Leviatán se erige en un poder que va a producir aquello que dio la razón de su nacimiento. Es decir, terror. En su afán de garantizar el orden y el control social de modo absoluto tiene que recurrir sistemáticamente a la producción de terror. Producto excedente que asocia poder con goce: “el terror que aquí se lleva a cabo consiste en, por una parte, la reducción de todos los ciudadanos inermes a víctimas potenciales y, por otra, en un sistema de control que los obliga a la denuncia recíproca, cuando no, mediante perversos mecanismos ideológicos, a la auto-denuncia” (Cavarero, 2009, p. 135). La víctima en cualquier caso termina siendo objeto de sospecha. Se sospecha de la víctima para justificar los ataques y persecuciones que se emprenden en su contra, o bien para minar y mancillar su condición de víctima. El Estado cuenta con un sistema policiaco reconocido por su capacidad enorme para engendrar terror. Pero ha venido disponiendo en la actualidad mexicana de las relaciones con el crimen organizado para infundir horror.

Esa disposición del crimen organizado implica el intenso y extenso nivel de infiltración del mismo en las estructuras del poder. Al grado de que parece más bien que los gobiernos son instancias subordinadas a los intereses de expansión y dominio económico del crimen organizado. Entonces el ciudadano está doblemente inerte, doblemente desvalido: ante el poder político legítimo y ante el poder ilegítimo pero de alcances políticos del crimen organizado. Como menciona Héritier (1996): “Se trata, me parece, de hacer inertes, impotentes, rebajados al estado de vegetal inmóvil, a aquellos que se les teme como enemigos” (p. 15). Es una compulsión depredadora la que delata la declaración oficial acerca del

destino de los 43 estudiantes. Compulsión del poder absoluto sobre la vida y el cuerpo de los otros. Compulsión de dominio de un grupo depredador instalado en el lugar del todo, exaltado de goce al reducir a otros a nada. Por su parte, Sicilia (23 de diciembre de 2014) articula el horror del crimen de Ayotzinapa con el horror de los hornos crematorios en Auschwitz donde, “lo aterrador del hecho –en sí mismo aterrador– no es el asesinato, sino la paciente tarea –inédita en los milenios de historia humana– de desaparecer los cuerpos, de borrar la huella de su paso en el mundo, de hacerles cavar, a fuerza de someterlos a la cremación y a la pulverización, una tumba en el aire, en el vacío, en la nada, haciéndolos decir así que nunca existieron entre nosotros, que nunca tuvieron presencia, que ni siquiera eran desechos dignos de figurar en un basurero”. El horroroso acto de borrar la huella de los estudiantes, la huella de una presencia crítica contra Estado, supone ese exceso represivo como acto llevado hasta las últimas consecuencias por el Estado aliado al crimen organizado. El exceso represivo funciona como tentativa de extinguir todo aliento y vestigio de humanidad. Una tumba en el aire es un fantasma que nos merodea, es un vacío simbólico imbuido de impunidad.

Michel Wieviorka (2005) señala cómo la entrada en la era de las víctimas propone inconmensurables problemas políticos, étnicos, jurídicos e intelectuales:

Instala sobre el escenario público actores que en el pasado no tenían lugar allí en tanto que tales, y que, en el límite, configuran extraños movimientos sociales, unos movimientos donde aquellos que reivindican son vivos hablando a nombre de los muertos o de los desaparecidos, sin que por tanto sus demandas se limiten al solo reconocimiento del pasado. Las “locas” de la plaza de mayo, en Buenos Aires, recuerdan los crímenes de la dictadura militar que les ha privado de sus esposos, de sus hijos, de sus padres. Pero también estas mujeres, y más aún las organizaciones de hijos de los desaparecidos, formulan en ciertas de sus posiciones un llamado a la democracia y a la justicia en la sociedad argentina de hoy (pp. 92-93).

El movimiento social por los desaparecidos de Ayotzinapa, encabezado por los padres de los estudiantes, movimiento que se ha vuelto nacional e internacional, sostienen de manera infatigable ese llamado a la democracia y a la justicia. Sin ese llamado, sin esa apelación persistente, los hechos de inhumanidad solo quedan en un castigo penal a los actores más evidentes, más visibles. Para estos movimientos sociales no se ha reconocido verdaderamente lo que pasó, no se han reconocido otras responsabilidades. No se ha reconocido que la verdad no se puede imponer sólo en función de un solo discurso, de un conjunto de aseveraciones de dudosa procedencia y extracción. En efecto, parece tratarse de una extracción forzosa de declaraciones:

En torno al caso del ataque a los normalistas de Ayotzinapa, actas de la Procuraduría General de la República (PGR) prueban que al menos cinco de los supuestos integrantes de Guerreros Unidos detenidos y que declararon contra el exalcalde igualteco José Luis Abarca y contra las policías de Iguala y Cocula fueron previamente torturados por marinos y policías federales (Hernández y Fisher, 14 de diciembre de 2014, p. 8).

Por su parte, la combinación Estado-crimen organizado realmente recuerda a las dictaduras militares o las actuaciones de la guerra sucia contra los críticos del sistema. Actuaciones de exterminio sistemático, de pretensión absoluta de erradicar toda huella de presencia humana y de erradicar los esfuerzos de erradicación.

Los sucesos criminales de Ayotzinapa están ligados a la ideología dominante cifrada en la compulsión del poder del Estado por el orden:

El sueño del orden, es el sueño de eliminar totalmente la ambivalencia, el sueño de una perfecta transparencia, de una sociedad de cristal. Nada debe escapar al ojo de los guardias, ya que incluso el más pequeño acontecimiento podría ser la célula germinal de una subversión. Esta célula germinal podría ponerse a rebosar, a multiplicarse y a minar desde el interior el edificio laboriosamente erigido” (Sofsky, 1996, p. 21).

Los estudiantes de Ayotzinapa estaban bajo la persistente vigilancia del poder estatal. Se sabían sus movimientos, estaban siendo monitoreadas sus acciones. Siempre se les concebía como células germinales de subversión, como la subversión que sacude y puede hacer desplomar el edificio del orden:

Un informe inédito del gobierno de Guerrero, fechado en octubre, entregado a la Secretaría de Gobernación hace más de un mes y obtenido por la revista *Proceso* en torno a los hechos del 26 y 27 de septiembre, señala que desde su salida de las instalaciones de la Normal de Ayotzinapa los estudiantes eran monitoreados por agentes de las administraciones estatal y federal (Hernández y Fisher, 14 de diciembre de 2014, p. 6).

La violencia que se desata en contra de los estudiantes y que culmina en su desaparición colindante con la segunda muerte tiene su ordenamiento lógico y parece resultado de un imperativo de orden:

Represión y expansión determinan formas de violencia del orden al poder. Exigen el compromiso masivo de los medios disponibles...El imperativo del orden vale también para la violencia. El espectáculo público de la ejecución se adecua a una puesta en escena regulada. La tortura opera de forma ordenada, infligiendo dolores medidos y explota el

conocimiento del cuerpo humano...No es el frenesí, la vindicta y el triunfo lo que debe dirigir la violencia, es el espíritu pragmático (Sofsky, 1996, p. 22).

La violencia puesta en operación contra los estudiantes de Ayotzinapa responde a un espíritu pragmático, que la planifica y organiza, calculando su eficacia. Aunque no advirtiendo todas sus implicaciones y consecuencias.

La imagen de la tragedia de Antígona resuena y de modo terriblemente amplificadas en la experiencia de horror de los estudiantes de Ayotzinapa. Podría evocarse como en Lacan este verso de máxima desolación del Cristo vejado y moribundo en la cruz, como indica el Evangelio de Mateo: “Dios mío, Dios mío: ¿por qué me has desamparado?”. En eso culmina una experiencia de sujeción a una violencia que parece ir más allá de la aniquilación de la vida. Los estudiantes fueron desamparados, abandonados, por las autoridades y por las fuerzas de seguridad estatales y federales. Y el horror arranca precisamente del hecho que no sólo fueron abandonados por fuerzas de seguridad y supuesta protección sino que fueron atacados, expuestos y vulnerados por las mismas. Las fuerzas de seguridad devienen fuerzas del crimen, fuerzas de destrucción y fuerzas de miedo. Fuerzas participes gozosas de esta apoteosis sádica. Georges Sorel (2005) en su trabajo sobre la violencia señala que los obreros no disponen de capital, pero cuentan con un medio eficaz que consiste en la capacidad de “infundir miedo” (p, 121). A la fecha siguen acudiendo a este medio del miedo en sus movilizaciones. Pero las fuerzas del orden del Estado aliadas y apoyadas con las fuerzas del crimen organizado disponen de capital, de enormes capitales, para infundir horror. La sociedad, el pueblo, quedaron sometidos al horror de la asociación entre capitales del crimen organizado y control político gubernamental derivado al poder policiaco. Por eso, conviene resaltar, recurriendo a los planteamientos de Cavarero (2009), que en las masacres parece que nadie de las víctimas resulta ser inocente, “dado que, cualquiera que sea, uno vale por otro en su abstracta función de ejemplaridad” (p. 126). Ejemplos de “horrorismo extremo”, del alcance depredador y carnicero del poder del Estado usurpado y/o tomado por el crimen organizado. Los estudiantes de Ayotzinapa son ejemplo de un desamparo y una terrible condición de inermes. Y parece que ese abandono persiste, como si persistiera la apoteosis sádica, haciendo indispensable apelar al amparo más allá de las fronteras de nuestro país.

### **La segunda muerte ante la ausencia de cuerpo, de huella y humanidad**

La segunda muerte establecida como pesquisa gubernamental en el caso Ayotzinapa pertenece al campo del horror. La pretensión, según este discurso de las contundentes conclusiones de la Procuraduría era no sólo eliminar estudiantes de posición sistemáticamente crítica ante gobiernos

autoritarios, también consistía en aniquilar su condición humana, su humanidad. Que no quede huella ni vestigios de ellos, perdidos entre la inmundicia y la basura. Seres humanos reducidos a desechos. La situación organizada de un crimen de Estado remite a prácticas de exterminio y extinción contra todo ser humano que en grupo o individualmente sustente convicciones políticas, sociales y económicas que contradicen las visiones magnificadas de la ideología del Estado. Por lo tanto, la demanda de justicia es una exigencia de reconocimiento que debe trascender las condiciones propias de un país atrincherado en y por sus condiciones socio-políticas:

Cuando son los diversos Estados quienes ejecutan actos terroristas dirigidos a quienes se consideran enemigos internos o externos, la determinación de la responsabilidad objetiva –y sus eventuales consecuencias jurídicas– tropieza con mayores dificultades. El desarrollo en los últimos años del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha permitido identificar a muchos responsables directos y ejecutores de crímenes que, como los denominados “contra la humanidad”, son imprescriptibles, y pueden ser perseguidos por cualquier tribunal de otro Estado en el caso de que aquel en el que se han cometido se inhiba de actuar. Si bien unos cuantos responsables de crímenes con miles e incluso cientos de miles de víctimas han podido ser procesados y condenados, el examen riguroso de los casos, el contexto y lugar en el que se produjeron los crímenes, de quiénes han sido los agentes y quiénes las víctimas, así como del momento en el que se han empezado a perseguir, induce a creer que, también aquí, la justicia universal es una cuestión de oportunidad política y de la correlación de fuerzas existente entre los protagonistas. Terrorismo, terrorismo de Estado, crímenes de guerra, crímenes de contra la humanidad, genocidio...La línea que los separa es en muchos casos difusa. (Seguí, 2012, p. 69).

En el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa parece tratarse de una línea de integración que va desde terrorismo de Estado hasta el crimen contra la humanidad. El Estado no se inhibió para actuar en contra de los agentes visibles de este crimen. Pero se inhibió en su capacidad investigadora.

La segunda muerte recusa toda experiencia de duelo, todo proceso de reconocimiento simbolizante de la experiencia de pérdida. Por eso los padres de los 43 estudiantes insisten en señalar que las conclusiones de la procuraduría centradas en estas desapariciones cruentas les ofenden e indignan. En otro lugar (Soria et al, 2014) hemos hablado de la importancia de la presentación del cuerpo del difunto para el ceremonial del duelo. El cuerpo muerto participa de estos rituales en torno al cual se organizan para dignificar su memoria. La segunda muerte apuesta a que

no hay memoria que dignificar. Se define como una vía para determinar un lugar, una posición entre-dos-muertes: “esa segunda muerte imaginada por los héroes de Sade –la muerte en la medida en que es convocada como punto en el que se aniquila el ciclo mismo de las transformaciones naturales” (Lacan, 1960, p. 299). De ese ser ya nada queda para continuar un ciclo de transformaciones naturales, ni siquiera para rastrear su identidad con la tecnología avanzada de la ciencia del ADN. La posición del gobierno conjunta desaparición con muerte en sus conclusiones lapidarias. Desaparición aniquilante. Los padres de familia invocan una desaparición que deja en suspenso la posibilidad de la muerte, pero también la de la vida. Alienta esperanza en medio de una especie de “apoteosis del sadismo” (p. 313) sustentada por las investigaciones vehiculizadas sobre todo por las declaraciones de miembros del grupo criminal conocido como Guerreros Unidos. Nada de huella y nada de memoria es la apuesta sádica de los poderes de la represión de Estado. Nos conduce a la heroicidad siniestra del mismo Sade en su discurso testamentario apelando a poder jactarse de que su memoria se borre del “espíritu de los hombres” (Ariés, 1999, p. 292) borrando todo vestigio de su cuerpo y de su alma.

De ahí que tanto los padres de los normalistas, como la sociedad mexicana, estemos en contra de la aniquilación sádica de los jóvenes por parte del gobierno, y también de la supuesta finalización de una investigación por parte de las autoridades, la cual genera desconfianza y ha conducido a que los padres acudan a instancias internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, desde la cual ha surgido la propuesta de una comisión internacional que intervenga en el tema de Ayotzinapa:

Precisó el defensor de derechos humanos que la principal demanda de los padres de los estudiantes desaparecidos es que “el gobierno se apegue a los estándares internacionales de búsqueda con vida, y para ello es necesario que se abra a la comunidad internacional, que permita actuar a expertos que tienen experiencia probada en la búsqueda de desaparecidos (Ballinas, 2 de marzo de 2015, p. 14).

Destaca, por supuesto, la desconfianza de los padres de los normalistas ante el gobierno que busca desaparecer todo rastro y toda huella de los estudiantes:

Barrera Hernández insistió en que los padres de los normalistas desaparecidos y los defensores consideramos que el gobierno no puede quedarse sólo con sus investigaciones, porque ha perdido credibilidad y está la exigencia de verdad y justicia. Hasta ahora, su hipótesis no ha convencido ni a los padres ni a la sociedad, tan es así que ha sido cuestionado por investigadores, académicos y por la comunidad internacional (Ballinas, 2 de marzo de 2015, p. 14).

### **La falta de cuerpo y la “prueba de realidad” vs rito de duelo**

Mientras no esté el cuerpo físico del desaparecido, tampoco lo está la condición de muerto. Como menciona Nasio (1996), “si el objeto se ve llevado a desaparecer súbitamente, sin amenaza previa, es el dolor lo que se impone” (p. 46). El dolor de los familiares de los normalistas, contrariamente al dolor que surge en el duelo, no supone investir a quien ya no está, puesto que no está muerto, sino más bien, la energía total está colocada sobre la búsqueda y los reclamos de justicia, sobre lo que llama Sicilia (2012) “la tortura de la esperanza”.

La búsqueda por parte de los padres continúa. El empuje alentador fundamental es la ausencia de los cuerpos de sus hijos, vivos, como ellos los suponen; o muertos, como les dicen las autoridades. No hay “prueba” de lo uno o de lo otro. El Estado, a pesar de sus numerosos intentos, no ha logrado su cometido de instalar en la sociedad (mucho menos en los familiares de los normalistas) la certeza de muerte. Por el contrario, el Estado se ha convertido en portador de la mentira y la incertidumbre, o del primer responsable de las desapariciones. La pregunta que todos nos hacemos, “¿dónde están los estudiantes?”, es delatora discursiva de la incertidumbre y del reclamo por la verdad. Es la delatora discursiva también de negación de la muerte. Que el gobierno diga que bajo la presentación de supuestas pruebas de las muertes, las familias y la sociedad deban “superar” el tema, y se conformen con saber que los estudiantes fueron reducidos a cenizas, de forma que ya ni éstas pueden ser examinadas por los grandes laboratorios forenses del mundo, es inconcebible. Esas cenizas inexaminables, así como las supuestas confesiones obtenidas de los asesinos, son pruebas insuficientes de sus paraderos. La pregunta, “¿dónde están?”, sigue viva.

Freud, en 1917, hablaba de la “prueba de realidad” como condición necesaria para el emprendimiento del duelo, momento en el que el sujeto cae en cuenta que su ser querido se ha ido para siempre. Una prueba que vencería finalmente al sujeto en su intento por mantenerlo vivo. Pero incluso, ante la prueba fehaciente, ante la evidencia absoluta de muerte de alguien –el cuerpo–, el sujeto no cede:

Así nos vemos impulsados a concebir que no habría precisamente prueba de la realidad para quien está en duelo. Si para él hay una realidad, lejos de ser el lugar de una posible prueba, en el sentido en que una prueba se concluye, sería esa zona de la experiencia subjetiva donde, justamente, no es posible probar la muerte de aquel que se ha perdido. La verdadera prueba de la realidad es cuando uno se da cuenta de que ella no permite ninguna prueba” (Allouch, 2001, p. 75).

Incluso ante el reconocimiento de muerte del ser querido, “el duelo se puede clasificar como una de las experiencias posibles de la pérdida de la realidad” (p. 77).

Por su parte, la colectividad misma reafirma que los jóvenes no han muerto, en la medida en que soporta la búsqueda y participa de ella. La sociedad mantiene viva la voz y con su voz, la esperanza de que los jóvenes sean encontrados con vida. En oposición al duelo, al rito de duelo, que tiene un carácter inminentemente social, es lo que ocurre con la sociedad ante los estudiantes desaparecidos. Y se trata de un movimiento contrario al rito colectivo de duelo, pues en este último, el soporte social está en función de la asimilación subjetiva de la muerte: “el rito se desempeña como una satisfacción significativa del agujero en la existencia, por la puesta en juego total de todo el sistema significativo alrededor del mínimo duelo” (Lacan, 1959).

La importancia de destacar la función del rito de duelo, reside en poner en relieve que de lo que aquí se trata es del mecanismo contrario, de su oposición, el del soporte social que los mantiene con vida, un soporte que va más allá de la sociedad mexicana incluso, llegando a movilizaciones internacionales y atrayendo las miradas y las voces numerosas que se preguntan por la condición de los estudiantes y de un pueblo indefenso ante el Estado criminal. “Para que cualquier trabajo de duelo se inicie es imprescindible el reconocimiento de esa pérdida por un tercero” (Bauab, 2012, p. 225). La sociedad es ese tercero que brinda el reconocimiento simbólico de la falta, a partir de la muerte del ser querido.

Así, la función del rito de duelo es inaugurar el llamado a cubrir la falta, ante el reconocimiento de la misma. No es una movilización simbólica que tiene por fin cubrir la falta, sino nombrarla, formarla. Sin embargo, aún bajo estas condiciones, la puesta en juego del sistema significativo que otorga el rito de duelo, no asegura la efectividad de éste. Es quizás, el valor, la función primordial del rito la que resida en el compartir el dolor con los otros, denunciar el desamparo, hacerlo público, hablar del horror, más que el lograr la cobertura del agujero dejado por el ser querido que ya no está.

Si lo pensamos de esta manera, las manifestaciones multitudinarias que hay en torno al tema de los normalistas desaparecidos, los reclamos por justicia, la búsqueda masiva de los jóvenes, son también parte de un rito similar al del duelo, que más que rectificar subjetivamente la muerte de los 43, hace del dolor, dolor compartido, hace del desamparo, desamparo de todo un país, y hace del reclamo, una sola voz que se sigue haciendo escuchar.

### **¿Dónde están? La desaparición no es la muerte**

Sin certeza de vida o muerte, los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa están desaparecidos. La pregunta “¿dónde están?” apunta a encontrarlos en algún lugar, y además, es una pregunta que va dirigida a alguien, a los perpetradores del horror de la desaparición sin huella.

Es bien sabido que el sujeto no da por muerto fácilmente a su objeto de amor, mucho menos ante la contundente falta de pruebas de muerte, ante el borramiento aparentemente total de sus huellas. El reclamo del Estado a la sociedad, dirigido a “superar” el tema de los normalistas, y a su vez a asumir su versión de las muertes, es opuesto al camino del sujeto que ha perdido a alguien amado.

Ellos, ni vivos ni muertos, sino desaparecidos. “Si el muerto no termina de morir, los vivos no estarán del lado de la vida” (Maris, 2012, p. 239). La única realidad para el sujeto es que su familiar, su hijo, no está muerto, aunque las autoridades lo digan, y que puede volver. Y con ello, el llamado constante por su regreso. Los padres de los normalistas desaparecidos han dedicado ya sus vidas a la búsqueda de sus hijos, exclusivamente. Han dejado sus trabajos, sus hogares y sus familias. Están dejando todo por ellos, por encontrarlos, por exigir justicia. No invocan minutos de silencio sino un tiempo infinito de grito doliente o de dolor gritado con coraje a borbotones. Los hijos tienen que abandonar sus familias en búsqueda de condiciones externas de reconocimiento y validación subjetiva. Es normal que estos estudiantes estudien la Normal en estos territorios embrión de movimientos revolucionarios. Son jóvenes que se preparan no sólo para las enseñanzas de la educación básica, sino también para mejorar las condiciones sociales básicas de vida de niños y familias. Lo cual ha supuesto una posición siempre crítica ante las políticas gubernamentales de manipulación ideológica y de control social.

Según las autoridades, es el hijo el que hay que dar por muerto, al que hay que superar, el ser amado más amado de todos, el que más difícilmente deja alguien morir. Reclamo más absurdo de las autoridades, a superar la desaparición de los hijos, y con ello, de tantos miles de otros hijos desaparecidos en el país. No, la muerte de un hijo no es algo a “superar”. La desaparición de un hijo supone otra especie de muerte para sus familiares. Allouch lo instala así, a partir de la muerte de su propia hija, y escribe que la muerte de un hijo es el paradigma de lo insuperable. De la misma manera como lo hiciera Freud al desechar su propio precepto acerca de la sustitución del objeto en el duelo, ante la muerte de su hija Sophie. La muerte de un hijo, o la desaparición de un hijo, no es algo que se supera. Se encuentra de alguna manera en campo de lo real en la medida en que no hay manera de nombrar el estado de aquel padre que sufre su pérdida. No es, además, lo que se esperaría en el ciclo o circuito de recambio en las generaciones. Los padres no se aferran a la vida en tanto saben que los hijos vienen a constituir otra posibilidad de relación

con el mundo, con el mundo del poder y el lenguaje. Algo continúa latiendo de la vida de los padres en los hijos, algo se transmite de orden vital más allá del don del apellido. Cuando un hijo muere o es hecho desaparecer sin dejar rastros, parece que irrumpe una experiencia de transgresión de un orden fundamental. La secuencia intergeneracional se ve trastocada.

La realidad del sujeto es la realidad expresada y construida por su lenguaje. Y lo que hoy se dice, lo que hoy se reclama, es lo mismo desde hace ya cinco meses. Es la aparición de los normalistas desaparecidos. Las frases, “no los hemos olvidado”, “ni perdón ni olvido”, “todos somos Ayotzinapa”, “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, “¿dónde están?”, entre otras; son la colectividad que ante los desaparecidos, hacen un reclamo de vida, rechazan la imposición de la muerte. Los desaparecidos no están muertos, los jóvenes no están donde deberían estar, con sus familias, en sus casas, en su Normal, pero están en otro lugar.

Pero también, la condición de desaparecido puede ser más dolorosa e intolerable que la de muerte. Ante las desapariciones, inscribir la falta no es posible, el rito, el reclamo colectivo, también se queda corto. Y esta desaparición en particular, la de los normalistas de Ayotzinapa, es más dolorosa aun, pues va acompañada del desamparo, de la obstinación del Estado criminal por borrar sus huellas, del horror de la violencia de su doble desaparición; la del día en que ellos, los 43, desaparecieron, y la que se intenta imponer a los familiares y a la sociedad cuando se nos pide superarlo, olvidarlo, y asumir que su huella ha sido efectivamente borrada. Como “la figura misma de la disolución de la identidad: sin cuerpo, sin nombre individual, y por tanto, sin relato de vida que les ancle a una individualidad. A esa figura del olvido y del abandono...” (Losonsky, 2002, p. 189).

A pesar de lo real cruento de estas desapariciones, las de los jóvenes, las voces de la sociedad siguen haciendo eco del reclamo de los padres, de los 43 estudiantes y de otros, lacerados por otras desapariciones forzadas de hijos y parientes, siguen pugnando y luchando por cernir posibilidades de vida, por ahuyentar resignaciones y conformismos, por trazar su simbólica proclama de anhelos de retorno. Lo simbólico es persistente, inagotable, puebla diversos rincones del mundo con el nombre y el rostro de cada uno de los estudiantes, para hacer confluir el reclamo con la vida, para invocar y evocar la vida en sus reclamos, a contracorriente de los celosos guardianes y portaestandartes de la “mala muerte” (Barley, 1995, p. 175).

## Referencias

- Allouch, J. (2001). *Erótica del duelo en el tiempo de la muerte seca*. México, D.F: Epeleé
- Aries, P. (1999) *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.
- Ballinas, V. (2 de marzo de 2015). Expertos de la CIDH se reunirán con los familiares de los normalistas desaparecidos. *La Jornada*, 14.
- Barley, N. (1995). *Bailando sobre la tumba*. Barcelona: Anagrama. 2000
- Bauab, A. (2012). *Los tiempos del duelo*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Cavarero, A. (2009) *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Freud, S. (1905) Análisis de la fobia de un niño de cinco años. En Freud, S. *Obras Completas*, X. Buenos Aires: Amorrortu, 2000.
- Freud, S. (1917). “Duelo y Melancolía”. En Freud, S, *Obras Completas*, XIV. 235-256. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.
- Kundera, M. (1992) *El libro de la risa y el olvido*. Barcelona: Seix Barral.
- Héritier, F. (1996). *De la violence*. París: Opus.
- Hernández, A., Fisher, S. (14 de diciembre de 2014). “Declaraciones a base de torturas”. *Revista Proceso*, 1989, 8-9.
- Lacan, J. (1960). “El brillo de Antígona” Clase del 25 de mayo. En *Seminario 7. La ética del psicoanálisis* (pp. 293-307). Buenos Aires: Paidós, 1994
- Lacan (1959). *Seminario 6. El deseo y su interpretación*. Versión electrónica.
- Losonsky, A. M. (2002). “Violence sociale et ritualisation de la mort et du deuil en Colombie”. En *Sociétés dans la guerre*. Paris: Autrement, 173-200.
- Maris, S. (2012). “Se escribe contra el olvido”. En Bauab, A. *Los tiempos del duelo*. Buenos Aires: Letra Viva. 235-242.
- Nasio, J. D. (1996). *El libro del dolor y del amor*. Barcelona: Gedisa.
- Seguí, L. (2012) *Sobre la responsabilidad criminal. Psicoanálisis y criminología*. Madrid: FCE.
- Sicilia, J. (25 de octubre de 2012). “De Javier Sicilia a Humberto Moreira”. *Revista Proceso*, 1878. <http://www.proceso.com.mx/?p=323484> (consultado el 19 de febrero de 2015).
- Sicilia, J. (23 de diciembre de 2014). “El Evangelio y lo inadmisibles”. *Revista Proceso*. 1991. <http://www.proceso.com.mx/?p=391373> (consultado el 19 de febrero de 2015).

Sofsky, W. (1998) *Traité de la violence*. Saint-Amand: Gallimard

Sorel, G. (2005) *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza

Wieviorka, M. (2005) *La violence*. París: Hachette.

---

Fecha de recepción: 20 de marzo 2015

Fecha de aceptación: 27 de marzo 2015